

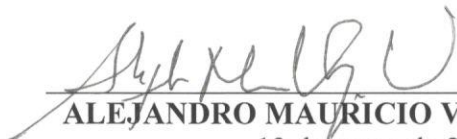
PODER

El suscrito,
Alejandro Mauricio Vargas Upegui actuando como representante legal de la empresa
ALSEC ALIMENTOS SECOS S.A.S NIT 900.062.201-4,

Identificado con
CC 71 776 482,

Domiciliado en
CALLE 79 C SUR N° 54 -24, La Estrella, Antioquia, Colombia

por medio del presente otorga a **MANUEL GUERRERO GAITÁN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.796.150 de Bogotá y con Tarjeta Profesional No. 114.230 del Consejo Superior de la Judicatura, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar, en lo aplicable, todas y cualquiera de sus **Patentes de Invención, Patentes de Modelo de Utilidad** o cualquier otro bien de Propiedad Intelectual en la República de Colombia, a cuyo efecto la faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir, transigir, y percibir. Se concede poder bastante para recibir notificaciones a su nombre, responder ante cualquier autoridad a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, otorgándole asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones.


ALEJANDRO MAURICIO VARGAS UPEGUI
13 de mayo de 2019
La Estrella, Colombia